



Evangelina Tapia Tovar

Universidad Autónoma de Aguascalientes
(México)

etapia@correo.uaa.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8161-2580>

Magaly Alejandra Orenday Tapia

Universidad Autónoma de Aguascalientes
(México)

magalymaot@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3378-0114>

Marco Rolando Gómez Flores

Investigador independiente (México)

gomezfloresmr@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5157-1573>

Recibido: 6 de noviembre de 2022

Aceptado: 15 de febrero de 2023



Esta obra está bajo una licencia internacional
Creative Commons BY-NC-SA 4.0

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8000548>

Sección: *Dossier*

Percepciones sobre corrupción y deshonestidad académica entre estudiantes universitarios

Resumen

Los estudios sobre deshonestidad académica buscan comprender la influencia de los factores culturales y cognitivos en las formas de relacionamiento que ocurren en el aula como parte del proceso de aprendizaje, que constituyen expresiones de corrupción. En este artículo se exploran las percepciones y opiniones sobre el tema a partir de un estudio descriptivo, transversal, no probabilístico y por conveniencia, realizado entre 329 estudiantes del último semestre de distintas carreras de una universidad mexicana. Los resultados sugieren que la corrupción se asocia principalmente con prácticas de soborno y extorsión en las que media el dinero, mientras que copiar en los exámenes o pasarse tareas entre compañeros se justifican como muestras de apoyo y solidaridad. Como parte de la estrategia de fundamentación teórica y de discusión de los resultados se hace referencia a algunos hallazgos destacados de estudios similares y recientes realizados sobre plagio entre estudiantes universitarios en España y México, que señalan la importancia del grupo de iguales como factor contextual de estos comportamientos. En términos generales, el texto plantea una interpretación sociocultural de la deshonestidad académica, destacando la influencia de los lazos de amistad, compañerismo, reciprocidad y solidaridad como mediadores en las percepciones y comportamientos de las y los estudiantes, así como los esfuerzos recientes, basados en programas antiplagio y en sus usos como parte de la formación

universitaria para fomentar una cultura de honestidad académica.

Palabras clave: concepciones de corrupción, corrupción en el aula, deshonestidad académica, estudiantes universitarios, plagio.

Perceptions on corruption and academic dishonesty among university students

Abstract

Studies on academic dishonesty seek to understand the influence of cultural and cognitive factors on the forms of relationships happening in the classroom as part of the learning process, which constitutes expressions of corruption. This article explores the perceptions and opinions on the subject based on a descriptive, cross-sectional, convenience, and non-probabilistic study carried out among 329 students from the last semester of different careers at a university in the interior of Mexico. The results suggest that corruption is mainly associated with bribery and extortion practices involving money while copying on exams or passing homework between classmates are justified as shows of support and solidarity. As part of the theoretical foundation strategy and discussion of the results, point out some findings from similar and recent studies about plagiarism among university students in Spain and Mexico that highlight the importance of the peer group as a contextual factor of these

behaviors. In general term, the text proposes a sociocultural interpretation of academic dishonesty, highlighting the recent influence of friendship, kinship, reciprocity, and solidarity as mediators in perceptions and behaviors of students; also, efforts based on antiplagiarism programs and their use as part of the university education to promote an honest academic culture.

Keywords: *conceptions of corruption, classroom corruption, academic dishonesty, university students, plagiarism.*

Introducción

Definir la corrupción puede ser una tarea singularmente difícil. De la capacidad para tipificar con precisión lo que es un acto corrupto dependerá la eficacia de las estrategias para su prevención, sanción y erradicación en todos los ámbitos sociales. De acuerdo con la organización Transparencia Internacional (TI), corrupción se define como “el abuso del poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca” (TI, 2009, p. 14); esta conceptualización ha sido la base para la elaboración de diversos preceptos jurídicos nacionales e internacionales en la materia (Casar, 2020).

La corrupción es un problema sistémico, incrustado en cada una de las estructuras sociales, incluyendo los sistemas educativos. En este último ámbito, y de acuerdo con los planteamientos de Cárdenas (2012), existen dos niveles de ocurrencia

y análisis de la corrupción. Las prácticas asociadas con el primero de ellos no difieren de las que suelen identificarse comúnmente en las instancias de gobierno, como el desvío de fondos, el clientelismo o los pagos injustificados a trabajadoras o trabajadores fantasma. En el segundo nivel se presenta una serie de situaciones que según el autor son las que tienen las consecuencias más perjudiciales para el sistema educativo. El cobro de cuotas ilegales, la apropiación de becas por parte del personal directivo y docente, la extorsión y el ausentismo por parte de maestras y maestros crean un entorno adverso que reduce la probabilidad de que el estudiantado, especialmente el de menores recursos, concluya satisfactoriamente su formación académica.

El estudio de la corrupción en las instituciones de educación superior implica ciertos desafíos. El acceso a la información necesaria para explorar los dos niveles señalados por Cárdenas (2012) puede ser una tarea compleja inclusive para la propia comunidad universitaria, poco habituada a consultar los canales oficiales de transparencia. Los ejercicios de corrupción como el desvío de recursos, las extorsiones y el soborno tienen como elemento distintivo el intercambio de dinero, motivo por el cual las partes involucradas harán lo posible por ocultarlos, como se advierte en el análisis realizado, en el estado de Veracruz, por González y Hevia (2017).

Diez-Martínez, Vázquez y Ochoa (2013) proponen el concepto de deshonestidad académica como un tercer nivel de análisis que incluye las relaciones entre docentes y estudiantes

dentro de las aulas. Esta noción hace referencia a las prácticas poco éticas, fraudulentas, aunque no ilegales, a las que se recurre para cumplir con las metas escolares. Entre ellas destacan la falta de transparencia en la acreditación, la inconsistencia, impunidad o la omisión en la aplicación de las reglas; estas acciones constituyen una forma de corrupción a pequeña escala.

Para Chun-Hua y Ling-Yu (como se citan en Vaamonde y Omar, 2008) la deshonestidad académica se entiende como cualquier comportamiento intencional que, formando parte del proceso de aprendizaje, viola los principios éticos, pues tiene el propósito de obtener un crédito curricular o una mejor calificación; algunas de las acciones más comunes incluyen copiar en los exámenes, ejercer presión para prestar o elaborar trabajos, ofrecer dinero o regalos al personal docente y administrativo para obtener tratos preferenciales, mejorar las calificaciones o solucionar algún otro problema académico. Este tipo de prácticas puede favorecer o generar profesionistas con poco compromiso hacia su labor y con predisposición a comportarse de manera corrupta en el campo laboral.

Las mencionadas prácticas de deshonestidad académica representan la punta del iceberg de un universo más amplio de dinámicas cotidianas vinculadas con la gestión educativa y la convivencia en las aulas, que involucran al conjunto de la comunidad escolar y a la vida diaria, en general. Según sean los intereses en juego, cada agente social establecerá estrategias específicas para el logro de sus objetivos. Por ejemplo, si la intención

de las y los alumnos apunta a la modificación de las actas de calificaciones o a la alteración de los registros de las horas cumplidas como parte del servicio social o las prácticas profesionales, es más probable que se intente sobornar al personal de oficina, cuyo poder se asocia con la capacidad de manipular la información.

El papel de autoridad que las y los profesores desempeñan dentro del aula está regulado por la responsabilidad delegada que se deposita en su función. Esta facultad, esencialmente destinada a garantizar el mejor proceso de aprendizaje posible, puede ser ejercida con propósitos distintos e inclusive contradictorios. Existen al menos tres posibilidades: la extorsión, el soborno y el favoritismo. Las dos primeras suponen la exigencia o la oferta de dinero, favores o regalos a cambio de una mejora en las calificaciones. Como se ha establecido en estudios previos (Tapia *et al.*, 2018), ambos comportamientos forman parte de las microdinámicas que se establecen en los salones de clase y podrían tener una estrecha relación con las situaciones que en el campo de la administración pública son definidas a través de nociones como el cohecho, que alude a la solicitud o aceptación ilícita de dinero o beneficios que alteran el correcto ejercicio del servicio público. En el caso del favoritismo, las y los docentes terminan beneficiando a las alumnas o alumnos con quienes ha estrechado sus vínculos, en el contexto de las relaciones cotidianas e interpersonales que ocurren en las aulas.

Tayán (2017) distingue como prácticas asociadas a la deshonestidad académica: a) la mala

conducta, como las excusas falsas para justificar la inasistencia a clases o la presentación de trabajos o exámenes; b) hacer trampa mediante ayudas o medios no autorizados para el cumplimiento de las metas del proceso de enseñanza-aprendizaje; y c) el plagio académico. Espiñeira-Bellón, Pérez-Crego y Muñoz-Cantero (2022) apuntan que si bien éste constituye una forma de relación no adecuada para el proceso de enseñanza-aprendizaje, se admite que, en términos de las dinámicas concretas emergidas en el aula, "determinadas acepciones del plagio pueden ser consideradas fraudulentas para una persona y para otras no, lo que conlleva a que se ralentice su erradicación en el ámbito académico" (2022, p. 204).

Para Mosteiro-García, Espiñeira-Bellón, Porto-Castro y Muñoz-Cantero (2021) es importante tener en cuenta los motivos que favorecen el comportamiento deshonesto, particularmente el plagio académico, que incluye, entre otras conductas, copiar un documento y presentarlo como propio, utilizar ciertos fragmentos sin indicar la procedencia, la descarga o compra de textos por internet sin acreditar la autoría, la omisión de citas, referencias y el auto plagio. Entre los motivos relacionados con este abanico de prácticas destacan los de tipo individual, o internos, y los motivos externos. Las justificaciones individuales abarcan el género, el rendimiento académico, el nivel de madurez, de competitividad, la motivación de logro, la procrastinación, el desconocimiento o la poca práctica en la elaboración de textos académicos. En cuanto a las motivaciones externas se alude a los rasgos del proceso de enseñanza-

aprendizaje, los institucionales, la influencia política y el sistema de valores sociales.

Una variable contextual que ha destacado en estudios recientes para comprender las dinámicas que favorecen la deshonestidad académica es la influencia de los grupos de iguales. En este sentido es importante destacar que “los trabajos centrados en determinar la prevalencia de plagio indican que éste es mucho más alto cuando el alumnado responde a la consideración de lo que cree que hace el resto de sus compañeros/as” (Mosteiro-García *et al.*, 2021, p. 394). Otro hallazgo de este estudio está relacionado con la influencia del grado o semestre que se está cursando e incluso con el proceso de transición de la educación media superior a la superior. Se encontraron elementos para afirmar que las prácticas de plagio comienzan en los niveles inferiores al universitario, se extienden durante los primeros semestres y tienden a descender durante los semestres intermedios y finales.

Por su parte Muñoz-Cantero, Espiñeira-Bellón y Pérez-Crego (2021) destacan el plagio como una de diversas expresiones de deshonestidad académica en el proceso de aprendizaje a nivel universitario, que incluye la obtención de información sin reconocimiento de la autoría, la socorrida estrategia de “copiar y pegar” y la falta de habilidades y conocimientos para aplicar correcta y consuetudinariamente los criterios de citación de fuentes.

Turnitin (2021) sintetiza en una infografía doce tipos de plagio y de textos no originales, asociados con malas conductas académicas. La

colusión estudiantil consiste en la elaboración de un trabajo individual entre dos o más personas, que a su vez pueden ser pares o no. El copiado y pegado es una práctica que se deriva de las búsquedas en internet o algunas otras fuentes, sin usar citas. El autoplagio se define como la reutilización, sin mencionarlo, de un trabajo propio, de forma íntegra o citándolo en exceso. La cuarta modalidad es el plagio mosaico, que consiste en mezclar y editar frases y párrafos de textos distintos, sin utilizar comillas ni citar las fuentes. La modificación de texto con software consiste en elegir documentos que previamente fueron pasados por traductores o programas de edición, haciéndolos pasar como originales, evitando que se identifique su similitud con los originales. La compra-venta de trabajos, como su nombre lo indica, se refiere a la adquisición de un trabajo bajo pedido, normalmente mediante un pago, para presentarlo como propio. Esta modalidad ha proliferado a últimas fechas y las personas y empresas que se dedican a ello se pueden localizar fácilmente en los medios digitales; sin embargo, esta práctica, también conocida como trampa por contrato, no necesariamente implica un intercambio de dinero, puede ser producto de un favor por amistad, un trueque en especie o hasta una extorsión o amenaza, lo que agrava la situación.

El plagio involuntario es otra conducta académica deshonesto que consiste en no señalar las fuentes o no incluir comillas en citas textuales, por descuido o desconocimiento, lo que no representa justificación alguna, al igual que la paráfrasis sin atribución. El plagio de código

de programación, la alteración de fuentes, la modificación manual del texto y falsificación de datos, son cuatro prácticas deshonestas en las que de manera expresa existe la intención de engañar, ya sea falsificando o adulterando datos, o bien, apropiándose del trabajo de otras personas, lo que puede dañar la reputación de quien lo hace y de la institución donde se realiza, especialmente cuando se trata de investigaciones profesionales o de tesis para la obtención de un grado, como sucedió recientemente con la acusación a una candidata a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Proceso, 2022) o en el caso de un expresidente de México (Aristegui Noticias, 2016).

El análisis de la deshonestidad académica constituye una oportunidad de aproximación a la complejidad de las prácticas fraudulentas que suceden dentro de las aulas universitarias. Su normalización como experiencias de la vida cotidiana, considerablemente eficaces para el cumplimiento de diversos requisitos de la formación profesional, obstaculiza su identificación como ejercicios de corrupción a pequeña escala, al igual que impide una sensibilización sobre sus impactos negativos. Contribuir al afianzamiento de este campo de estudio se corresponde con la necesidad de alimentar perspectivas críticas sobre el proceso de formación ciudadana, ética y moral del estudiantado.

El diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de diversas estrategias institucionales, orientadas a la concientización de la comunidad universitaria, puede ser una de sus aplicaciones inmediatas. Tal y como lo ha

planteado Calleros (2014), la consolidación de un aprendizaje sistemático que permita interiorizar conocimientos y habilidades para la participación creciente y voluntaria en la promoción de una cultura de la legalidad, en todos los espacios de la vida cotidiana, implica vincular los programas de estudio desde el nivel básico hasta las instituciones de educación superior, para lograr formar ciudadanos honestos, éticos y responsables.

Este artículo se propone examinar la ocurrencia, las motivaciones y las valoraciones asociadas a las prácticas de pequeña corrupción y deshonestidad académica entre la comunidad estudiantil de una universidad en México, apoyándose en un enfoque sociocultural que destaca la importancia del significado que las personas adjudican a sus acciones en el marco de las relaciones y escenarios constitutivos de su vida cotidiana, así como algunos esfuerzos que las instituciones están realizando para su combate.

Aunque en la mayoría de las ocasiones tanto la corrupción a pequeña escala como la deshonestidad académica pasan desapercibidas porque se interpretan como algo normal, se pretende cuestionar y problematizar estas prácticas, como parte de un esfuerzo colectivo más amplio que busca desalentar la corrupción en todos los ámbitos sociales, con énfasis en las esferas escolares y profesionales, a partir de la consciencia de la importancia que para el bienestar común reviste una formación universitaria sólidamente anclada en criterios éticos y morales, como señalan Muñoz-Cantero, Espiñeira-Bellón y Pérez-Crego (2021).

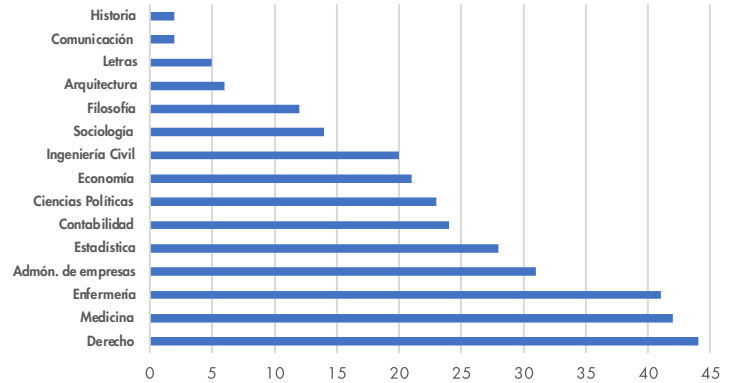
Método

Se utilizó la información de una encuesta aplicada a 329 estudiantes de pregrado de una universidad mexicana, de diversas carreras. El estudio fue descriptivo, transversal, con muestreo no probabilístico, y por conveniencia, pues su propósito era generar una aproximación inicial, básica, al análisis de la deshonestidad académica entre la comunidad estudiantil de la institución, generando un corpus de datos útil para el posterior planteamiento de hipótesis de mayor alcance.

Un criterio relevante para la integración de la muestra fue que la población de estudiantes cursara el último semestre de la formación académica, como estrategia de aproximación a un conjunto de percepciones y valoraciones que se habrían conformado a lo largo de su estancia en la universidad y de su formación académica en conjunto, lo cual podría pronosticar el futuro comportamiento profesional.

Los resultados de un grupo heterogéneo de estudios de opinión pública, sobre las carreras con mayor número de profesionistas en nuestro país (Observatorio Laboral, 2017), las mejor pagadas (Castillo, 2020) y sobre la percepción de la corrupción en los sectores público y privado (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, 2018) fueron de utilidad para seleccionar un total de 16 licenciaturas agrupadas en los centros de Ciencias Básicas, de la Salud, Sociales y Humanidades, del Diseño y la Construcción, y Económicas y Administrativas de la universidad, como se aprecia en la Figura 1.

Figura 1. Carreras seleccionadas para la muestra



Nota. El gráfico fue elaborado con base en los resultados del cuestionario.

Se aplicó un cuestionario diseñado para este estudio con el objetivo de aproximarse a las percepciones sobre la corrupción, y relacionarlas con las prácticas de deshonestidad académica. Su diseño se basó en instrumentos aplicados en investigaciones similares (Martínez, Borjas y Andrade, 2015), utilizando un total de 143 preguntas con respuestas de opción múltiple en escalas nominal y ordinal, referidas a nueve dimensiones: a) prácticas de deshonestidad académica dentro del aula; b) prácticas de deshonestidad académica fuera del aula; c) justificaciones del plagio académico en relación con el docente; d) justificaciones del plagio académico en relación con las y los compañeros; e) percepciones del nivel de honestidad de profesionistas de diferentes áreas del conocimiento; f) prácticas escolares de pequeña corrupción; g) percepción social de la corrupción; y h) percepciones de corrupción en el presente y en el futuro de México.

El instrumento constó de siete secciones. Tres de ellas para registrar datos sociodemográficos de las y los estudiantes, y las otras cuatro se referían directamente al análisis de la corrupción y la deshonestidad académica.

Un total de 26 ítems se diseñaron para medir la frecuencia, el involucramiento y la valoración de cualquiera de los actos fraudulentos que la bibliografía asocia con la deshonestidad, utilizando cuatro escalas de medición diferentes. Otra serie de siete ítems estuvo orientada a la evaluación de las acciones deshonestas que ocurren fuera del aula, pero dentro del ámbito institucional universitario, como obtener ventajas recurriendo a la intervención de familiares o personas conocidas con cargos de responsabilidad delegada. Un conjunto de 23 ítems se dirigieron a sondear las razones por las cuales se recurre a este conjunto de estrategias, enfatizando las dimensiones del compañerismo y la reciprocidad como posibles justificaciones, tal y como lo plantean Ordóñez y Mejía (2006).

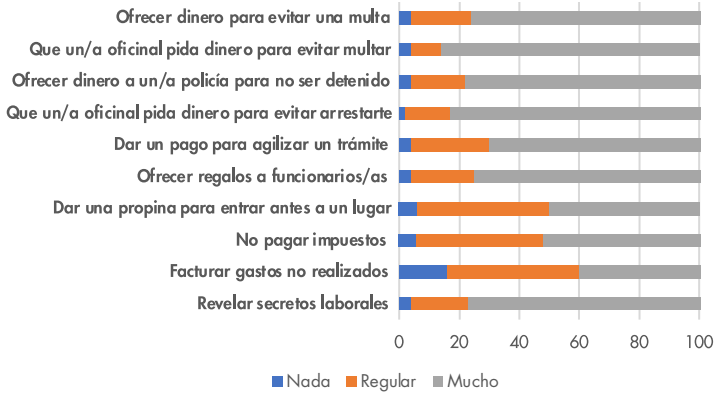
Presentación y análisis de resultados

El cuestionario se aplicó durante el horario habitual de clases y mediante el apoyo de las y los docentes responsables de los distintos grupos. De 329 estudiantes que participaron en el ejercicio, 55.30% respondió que eran mujeres y 44.70% hombres; 91.80% solteros/as, 4% casados/as, 2.70% en unión libre y 0.90% viudos/as; 57.50% estudiaba y trabajaba, en el momento de aplicar la encuesta.

Los datos proporcionados por el cuestionario utilizado permiten esbozar el campo semántico sobre la corrupción entre la comunidad universitaria, anclado en torno de sus palabras más frecuentes: deshonestidad, 19.75%; política, 16.71%; dinero, 16.10%; robo, 16.10%; mentira, 13.37%; e injusticia, 10.03%. En el caso de la palabra "deshonestidad", el campo semántico está vinculado con ocho palabras que fueron constantemente referidas: mentira, 22.18%; plagio, 17.02%; corrupción, 14.28%; copiar, 13.37%; trampa, 10.63%; irresponsabilidad, 9.72%; mal, 7.59%; e injusticia, 6.99%. Como se aprecia, existe una yuxtaposición de los conceptos referidos mediante estas dos preguntas abiertas: la deshonestidad se asocia con la corrupción, y la corrupción con la deshonestidad.

Al preguntárseles sobre el presente y el futuro de la corrupción a nivel nacional, 69% de las y los estudiantes consideró que actualmente México es un país muy corrupto, y 39.20% que dentro de cinco años habrá aumentado la corrupción. El cuestionario permitió explorar las opiniones y percepciones de la comunidad estudiantil en torno del grado de corrupción, cuando se dan algunas situaciones de la vida cotidiana. Los resultados pueden observarse en la Figura 2.

Figura 2. ¿Qué tan corrupto consideras...?

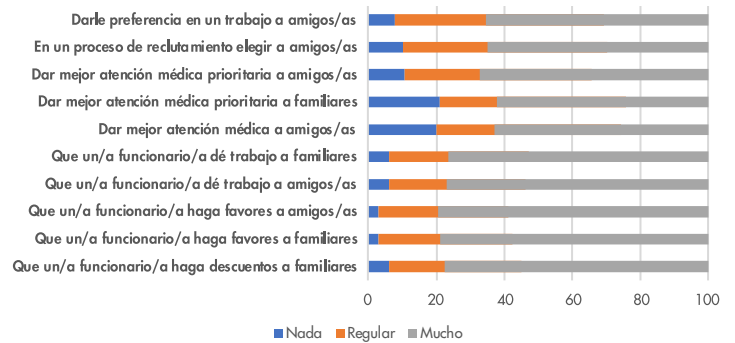


Nota. El gráfico fue elaborado con base en los resultados del cuestionario.

Como se observa, en promedio, una cuarta parte de las y los estudiantes juzgó como “regular” el grado de corrupción asociado a comportamientos como facturar gastos no realizados, no pagar impuestos, dar una propina para entrar antes a un restaurante, un bar, un antro o un concierto, y dar un pago para agilizar un trámite, lo que denota la poca gravedad con que se califican acciones que afectan a la sociedad.

La Figura 3 permite profundizar en el nivel de corrupción asociado a una serie de situaciones en las que entran en juego los lazos de lealtad y solidaridad entretijados con las relaciones familiares y de amistad.

Figura 3. Grado de corrupción asociado con situaciones en las que media el parentesco y la amistad

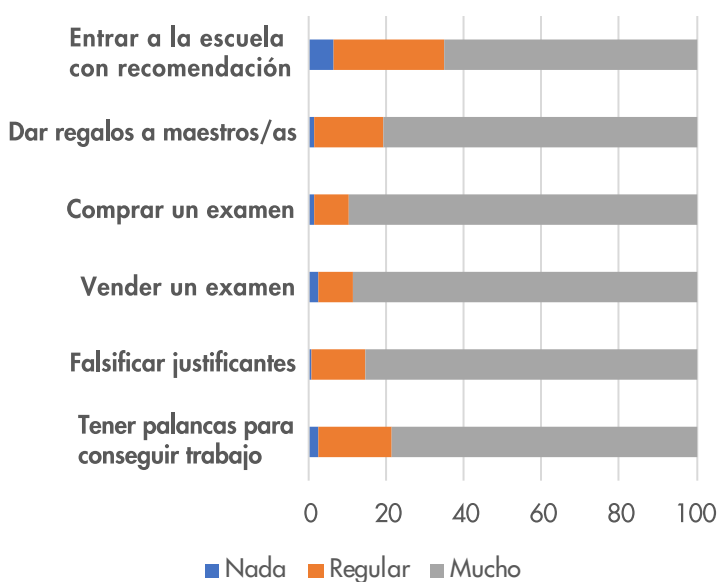


Nota. El gráfico fue elaborado con base en los resultados del cuestionario.

Sobresalen los porcentajes de respuesta para la opción “regular” en todas las situaciones planteadas, principalmente “dar mejor atención médica a amigos/as”, “dar atención médica prioritaria a amigos/as”, “dar atención médica prioritaria a familiares”, “en un proceso de reclutamiento elegir a amigos/as” y “darle preferencia en un trabajo a amigos/as”. Destaca también el hecho de que poco más de 10% consideró que “dar mejor atención médica a amigos/as” y “dar mejor atención médica prioritaria a familiares” fueron valoradas como conductas nada corruptas, lo que manifiesta la importancia que tienen los lazos familiares y de amistad que subyacen en la cultura mexicana y que se utilizan para legitimar acciones de favoritismo, nepotismo y amiguismo, cuando existe oportunidad para ello.

En la Figura 4 se pueden observar los resultados de una serie de preguntas destinadas a registrar la percepción sobre algunas situaciones comunes de la vida escolar.

Figura 4. Grado de corrupción considerado en situaciones de la vida escolar



Nota. El gráfico fue elaborado con base en los resultados del cuestionario.

Del total de encuestados, 30% considera como regular el grado de corrupción que supone entrar a la escuela con recomendación, y en el mismo sentido se expresó 40% en relación con tener “palancas” para conseguir un trabajo; ambas opciones también tuvieron los porcentajes más altos de respuesta como conductas “nada corruptas”. Además, 65% dijo que “pedir apoyo a un/a familiar o amigo/a para entrar a la escuela” es algo común entre sus compañeras y compañeros, mientras que 16% afirmó haberlo hecho al menos una vez.

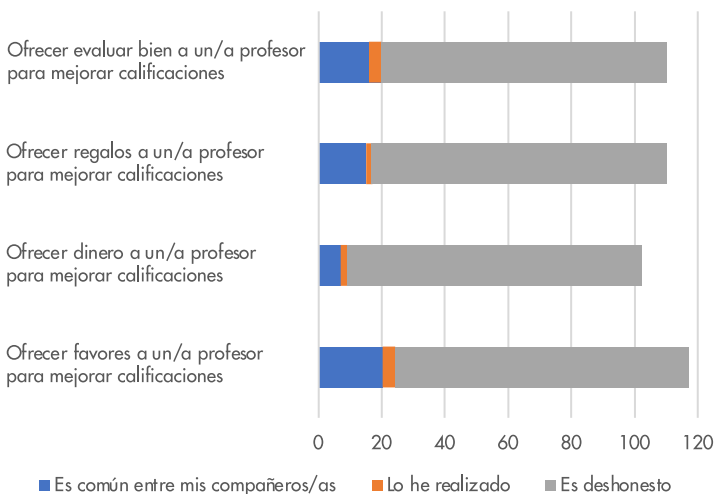
Casi 13% afirmó que sus compañeras y

compañeros acceden a las peticiones de regalos de sus docentes, y 10% consideró que también es frecuente que accedan a sus solicitudes de dinero para mejorar las calificaciones. Asimismo, 3% dijo haber hecho un favor a una o un docente, y 4% haberle dado dinero, a cambio de una mejor evaluación.

Los resultados obtenidos respecto a las opiniones de estudiantes sobre situaciones referidas al ámbito escolar y académico son una clara muestra de las formas en que se naturalizan y legitiman prácticas deshonestas que ayudan a resolver los problemas para lograr éxito escolar y que podrían estar relacionadas con gérmenes de conductas corruptas, potencialmente usables como recursos para la vida futura del ejercicio de la profesión.

La Figura 5 muestra los porcentajes de respuesta sobre la frecuencia y los juicios asociados a una serie de situaciones en las que las y los estudiantes ofrecen regalos, favores o dinero para mejorar sus calificaciones.

Figura 5. Situaciones de soborno de estudiantes a docentes



Nota. El gráfico fue elaborado con base en los resultados del cuestionario.

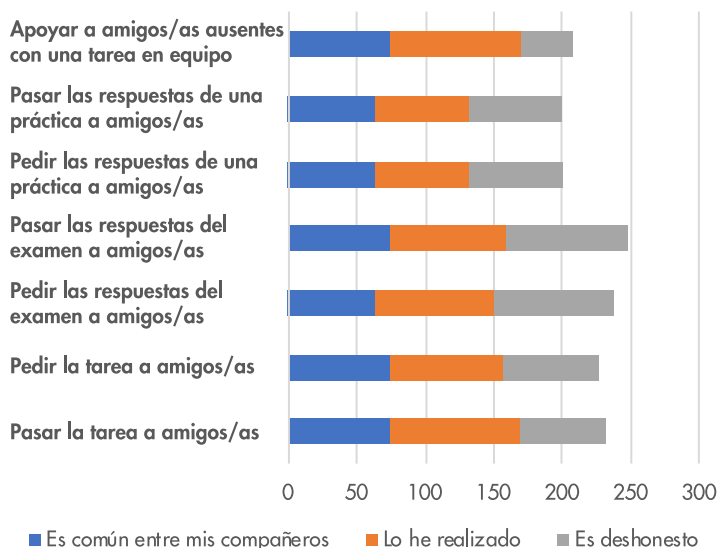
Poco más de 19% afirmó que ofrecer favores a sus docentes a cambio de mejorar las calificaciones es una práctica habitual entre sus compañeras y compañeros. Casi 15% confirmó que es común prometer a una profesora o profesor una evaluación positiva de su desempeño. En ambos casos, cerca de 5% aceptó haber incurrido en este tipo de prácticas. Una sexta parte de las y los entrevistados consideró que es común ofrecer regalos para mejorar sus calificaciones, aunque solamente 2% aceptó haberlo hecho alguna vez. Además, 10% de la población encuestada consideró que es común que las y los compañeros de grupo ofrezcan dinero a cambio de una mejor evaluación y cerca de 2% afirmó haberlo hecho en alguna ocasión.

El dinero es una de las caras más visibles de la corrupción, por lo que es explicable que, de las cuatro situaciones, ésta sea la que concentra

los menores porcentajes sobre si es común o si se ha realizado; la mayor carga emocional proviene de ofrecer favores a las y los docentes, lo que es interpretado como un elemento que justifica haberlo realizado como un medio para mejorar las calificaciones, lo que se considera menos nocivo que ofrecer un regalo o una buena evaluación para lograr tal fin.

La Figura 6 muestra los porcentajes de respuesta relacionados con una serie de situaciones que la bibliografía clasifica como deshonestidad académica, y que aparecieron estrechamente vinculadas con las relaciones de amistad que establecen entre sí las y los alumnos.

Figura 6. Prácticas de deshonestidad académica en el aula



Nota. El gráfico fue elaborado con base en los resultados del cuestionario.

Casi 90% aceptó haber pasado la tarea a algún compañero o compañera; 82% opinó que se trata de una práctica frecuente dentro del aula. Asimismo, 83% de las y los encuestados aceptaron que pasar las respuestas a sus amigas o amigos es un comportamiento frecuente en su salón de clases y casi 80% aceptó haberlo hecho alguna vez. Igual proporción de estudiantes aceptó que apoyar a sus compañeras y compañeros ausentes en tareas asignadas por equipo es una práctica común dentro del aula y haberla realizado en alguna ocasión. Aproximadamente 81% consideró muy común que sus compañeras y compañeros pidan las respuestas de un examen a sus amistades, y casi 70% aceptó haberlo hecho alguna vez. Para 74% pedir la tarea, o las respuestas de una práctica, es común en el aula, y casi 70% aceptó haberla realizado en alguna ocasión.

Todas estas prácticas de deshonestidad académica están relacionadas con la solidaridad que sustenta la amistad y el compañerismo, aspectos altamente valorados en la cultura mexicana, y mucho más en las etapas de la adolescencia y juventud porque ser aceptados por el grupo de los pares se vuelve central en la vida de las y los estudiantes de estas etapas escolares y puede llegar a constituirse como una subcultura de este grupo etario.

De igual manera, altos porcentajes se presentan en el resto de las situaciones medidas: 69% consideró que es común que sus compañeras y compañeros de clase incluyan en los créditos de un proyecto a alguien que no intervino en su elaboración, mientras que 45% consideró frecuente

que sus compañeras y compañeros soliciten ser incluidos en una tarea de equipo sin haber trabajado en ella. Además, 52% suele trabajar en solitario para después compartir el crédito de la elaboración de la tarea con el resto de integrantes del equipo; y poco más de 56% consideró que este proceder es muy común entre sus compañeras y compañeros.

Para concluir este apartado, se comentarán las respuestas a un ítem que exploró las justificaciones asociadas con los comportamientos deshonestos en el aula. En la Figura 7 destaca el factor de los lazos de amistad en su vinculación con las prácticas de deshonestidad académica.

Figura 7. Grado de justificación de las prácticas de deshonestidad académica



Nota. El gráfico fue elaborado con base en los resultados del cuestionario.

Solamente 5% consideró que la posibilidad de que sus amistades sean un medio para conseguir trabajo en el futuro puede justificar un comportamiento deshonesto. Conjuntamente, 3% pensó que sus amigas y amigos son lo más importante. En adición, 17% de la encuesta consideró muy justificable una acción deshonesto si está de por medio apoyar a

sus amistades, 11% cuando hay que apoyar a las amigas y amigos con la tarea, y porque las y los amigos apoyan prestando sus tareas. Asimismo, 10% cree que es mejor que todas las amigas y amigos aprueben la materia.

Además, 2% consideró que es una razón suficiente para cometer un acto deshonesto el que una o uno mismo puede molestarse si sus amistades no brindan su apoyo. También, 7% opinó que evitar la molestia de las y los amigos por no apoyarlos justifica actuar deshonestamente.

Discusión

Estudiantes y docentes forman parte de una amplia comunidad, heterogénea y compleja. Como seres sociales producen espontáneamente diversas formas de cooperación entre semejantes (Fukuyama, 1998). Sin embargo, es preciso problematizar el hecho de que las expectativas de lealtad, solidaridad y reciprocidad, necesarias para la conformación de un grupo, se perciban como justificaciones de la deshonestidad académica. El ingrediente simbólico de la amistad es un elemento que complejiza la convivencia cotidiana en las aulas. Puede llegar a modificar la aplicación de los criterios institucionales que regulan las relaciones entre docentes, alumnas y alumnos, agregando una dimensión de ambigüedad, y usarse como legitimación. Prometer una evaluación positiva del desempeño docente a cambio de mejorar una calificación se convierte en un favor entre personas que se aprecian y se ayudan. Según Fukuyama (1998), un favor es un medio para propiciar una relación amistosa. Se basa en la solidaridad, un

rasgo humano muy apreciado por las sociedades occidentales para la supervivencia de sus miembros. La complicidad así establecida se interpreta como un factor benéfico para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

La conformación de lazos de cooperación entre las y los estudiantes universitarios está basada en prácticas culturales cotidianas que tienen, simultáneamente, efectos conscientes e inconscientes para sus participantes. Apoyar a las y los amigos cuando lo necesitan, auxiliar a las compañeras y compañeros con sus tareas y recibir de su parte el apoyo recíproco equivalente cuando sea necesario fueron las justificaciones más aceptadas al momento de explicar comportamientos fraudulentos como copiar en los exámenes, pasar las tareas o las respuestas de una práctica. Cada una de ellas expresa diversas formas de lealtad con el grupo de referencia. Integrarse al grupo de amistades y contribuir con su cohesión adquiere un significado más íntimo y duradero que las disposiciones escolares reglamentarias, situación que en el futuro puede llevarse a otros ámbitos y no respetar la normatividad de instituciones legales o sociales.

El hecho de que, en promedio, cuatro quintas partes de las y los alumnos encontraron en la amistad y el apoyo la justificación de la deshonestidad académica anima a ubicar estos comportamientos como expresiones usuales de convivencia, complicidad y solidaridad entre estudiantes, aún cuando coexisten con la consciencia de tratarse de acciones deshonestas. Según Adler de Lomnitz (1975), los criterios de reciprocidad y solidaridad

están muy arraigados en la cultura mexicana, y ayudan a sobrevivir en momentos de problemáticas individuales y sociales. Aunado a ello, la gente joven valora especialmente la aceptación de sus pares (como señala Coleman, en Pérez *et al.*, 2008). Alcanzar dicha aceptación se antepone a la normatividad escolar y los lineamientos éticos establecidos por las universidades.

Los resultados de la encuesta indican que la cercanía de la persona que pide el favor, la manera de solicitarlo y la interpretación de la situación son factores que influyen en la decisión de cometer o no un acto deshonesto. La complicidad y la intimidad del vínculo surgido desde la convivencia cotidiana en el aula son decisivas para percibir una petición como un favor, un soborno o una extorsión. La deshonestidad académica está enmarcada en el establecimiento de los mecanismos de adscripción y cohesión de los grupos que se originan en el salón de clases. Estos procesos están relacionados con las representaciones sociales que definen los diversos grados de aceptación e integración grupal, mediados por complejas dimensiones morales, cognitivas, perceptivas y conductuales, y que, en ciertas circunstancias, pueden propiciar la realización de acciones fraudulentas (Plascencia *et al.*, 2019).

En su análisis de las percepciones de estudiantes de nivel universitario en diversas instituciones de educación superior en España, Mosteiro-García, Espiñeira-Bellón, Porto-Castro y Muñoz-Cantero (2021) encontraron elementos que apuntan hacia la importancia que tiene el grupo de pares o iguales como variable contextual

que propicia y normaliza los comportamientos de deshonestidad académica, especialmente el plagio. Este análisis muestra paralelismos muy interesantes con el planteamiento aquí desarrollado en términos de la conformación de lazos y referentes simbólicos de amistad que justifican la corrupción a pequeña escala en el aula, especialmente cuando se identifica como una práctica frecuente entre el estudiantado encuestado. "Una vez que los/las estudiantes se den cuenta de que sus compañeros/as plagian, lo considerarán como una norma aceptable" (Mosteiro-García *et al.*, 2021, p. 405).

La modalidad de estrategias de deshonestidad académica también puede estar relacionada con el nivel socioeconómico del estudiantado, pues a mayor acceso a recursos económicos puede haber más posibilidades de "negociar" o pagar para acreditar un examen, como se pudo constatar en un estudio previo, realizado en el mismo contexto que el que aquí se expone. En dicho análisis se contrastaron las percepciones, actitudes y prácticas de estudiantes de universidades públicas y privadas, y se encontró que entre las primeras hasta 8% de sus estudiantes aceptó haber comprado un examen, frente a 13% de las segundas. Otra estrategia consiste en pedir a una compañera o compañero presentar el examen de otra persona, situación que ocurre en 17% en universidades públicas y alcanzó 20% en las privadas. En estas últimas instituciones 61% de estudiantes aceptó haber copiado frente a 64% de instituciones públicas (Tapia *et al.*, 2017).

Las prácticas de deshonestidad académica, que desde la perspectiva ética y reglamentaria de

las instituciones de educación superior rozan la frontera de la corrupción, son normalizadas como acciones positivas desde el contexto de convivencia cotidiana en el aula, que incluye la formación de lazos de amistad. Brindar apoyo a familiares, amigas y amigos que así lo requieran se convierte en una acción racional que actualiza los valores de reciprocidad, lealtad y cooperación. Durante esta etapa formativa, la consolidación de amistades puede ser la base de un capital social de futura utilidad, una vez iniciada la vida profesional; los apoyos y complicidades para solucionar problemas al margen de la ley se solicitan a personas de mucha confianza, que usualmente se conocieron en la universidad (Mujica, 2011).

La deshonestidad académica da lugar a situaciones conflictivas o ambivalentes desde el punto de vista moral, en absoluto sencillas de resolver (Ordoñez y Mejía, 2006), porque de forma simultánea se ponen en juego los sentimientos de lealtad hacia las y los compañeros, frente a la dimensión ética institucional que de una u otra forma se irá haciendo explícita a lo largo de la formación universitaria. Aunque la mayoría de las y los estudiantes reprueben los comportamientos fraudulentos en el aula, la importancia de las relaciones de amistad en el proceso de aprendizaje es tal que paradójicamente propician la convicción de que bajo ciertas situaciones será razonable comportarse fraudulentamente si se trata de apoyar a una compañera o compañero.

La convivencia social propicia la sedimentación de un conjunto de mecanismos cognitivos que justifican el actuar deshonesto en las

aulas, expresados en la certeza de que la corrupción es el comportamiento habitual de la mayoría de la gente, no provoca daños considerables o no existe una víctima identificable (Bandura en Diez-Martínez, 2014); de esta manera es posible atribuir al entorno las causas y las consecuencias de la propia acción. Siguiendo esta lógica, y considerando los resultados de la encuesta, se puede afirmar que la conformación de los lazos de amistad inherentes a la convivencia cotidiana en las aulas favorece una serie de criterios de percepción, valoración y acción, mediante los cuales se busca proteger a quien integra una red de amistad y compañerismo como víctima directamente identificable de las consecuencias negativas que acarrea reprobación un examen o todo un curso en general.

El soborno y la extorsión son percibidas como situaciones poco frecuentes dentro del salón de clases. El porcentaje de alumnas y alumnos que aceptaron haber incurrido en estas prácticas fue notablemente menor, muy probablemente porque tienen una asociación más cercana con la noción común de corrupción, donde el dinero es un elemento que subyace en el imaginario social. También podría influir el hecho de que ambas estrategias exceden el sentido de lealtad y fraternidad propio de un grupo de compañerismo integrado en el ámbito del salón de clases: no se soborna ni se extorsiona a una amiga o amigo. A pesar de esta carga moral negativa, es un hecho que constituyen alternativas reales y eficaces a las que puede acudir para cumplir con las metas escolares.

Aunque el dinero, exigido u ofertado, sea uno de los elementos distintivos de las prácticas de extorsión, soborno y cohecho, no parece ser el objeto de intercambio más generalizado en las aulas, posiblemente por su connotación más directa con la corrupción y por la magnitud de las sanciones aplicables. Si se considera la relación de poder que condiciona la convivencia entre docentes y estudiantes, además del perfil socioeconómico de la mayoría de las y los estudiantes de la universidad donde se realizó el estudio (Gómez, 2020), los regalos, promesas y favores se perfilan como las opciones más viables para permutar. También cabe la posibilidad de que se entiendan como elementos característicos de una relación amistosa así percibida por cualquiera de las partes involucradas.

Los acuerdos fraudulentos que convienen docentes y estudiantes como parte del proceso de aprendizaje que protagonizan, siguiendo los planteamientos de Diez-Martínez, Vázquez y Ochoa (2013), se suman a las consecuencias negativas a las que se refiere Cárdenas (2012), poniendo en entredicho la misión ética y profesional que da razón de ser a las instituciones universitarias que integran el sistema educativo. La imparcialidad de las evaluaciones del desempeño de la plantilla docente y del estudiantado puede quedar subordinada al soborno y la extorsión. Cuando la profesora o el profesor exigen o acceden a mejorar una calificación a cambio de una evaluación favorable de su desempeño, lo que obtienen es un beneficio indebido derivado del ejercicio incorrecto de la autoridad que su rol y la institución misma les

han delegado, y no una retroalimentación sobre la calidad de sus estrategias didácticas o del adecuado dominio de los contenidos.

El uso de programas antiplagio es una estrategia que se ha estado implementando en las instituciones educativas de educación superior para reducir el riesgo de acciones fraudulentas por parte del estudiantado, así como la arbitrariedad y discrecionalidad por parte de docentes, y para combatir el plagio de trabajos de investigación y tesis. Aunque fueron creados desde finales de la década de los noventa, es en fechas recientes que su uso se ha generalizado; algunos se encuentran disponibles en la red de manera gratuita y otros tienen costo. Si bien se denominan genéricamente antiplagio, lo que realmente identifican son semejanzas entre el texto analizado y materiales disponibles en un número significativo de bases de datos, publicaciones y trabajos de bibliotecas físicas y digitales.

El mayor valor de estas herramientas radica en ayudar al estudiantado a evaluar sus trabajos a fin de que identifiquen dónde es necesario incluir las fuentes, pero no de manera mecánica, sino con un claro propósito de mejorar sus textos y dar el crédito a quienes han trabajado previamente las temáticas abordadas, lo que abonará a la formación ciudadana de quienes en pocos años se incorporarán a las actividades profesionales. En cambio, pasar por alto la deshonestidad académica, el plagio, la compra de trabajos, su copiado o la falta de citación de las fuentes fomentará una cultura de laxitud legal y de trampa para lograr los objetivos planteados, sin importar

los daños que ello pueda ocasionar a las personas, a las instituciones y a la sociedad.

Consideraciones finales

La discusión planteada sobre los ejes de la deshonestidad académica apela a claves interpretativas apuntaladas por una orientación de tipo sociocultural, en la cual las creencias mediadoras de las prácticas y formas de relación cotidiana que se desarrollan en el aula favorecen la justificación de prácticas de corrupción a pequeña escala, que pueden servir de fundamento exitoso para prácticas de corrupción de mayor alcance en su vida profesional y social.

Existen otras claves interpretativas que pueden ser de interés para futuras investigaciones. Destacan las consideraciones planteadas por Diez-Martínez (2014) en torno de ciertos factores que pueden favorecer la deshonestidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, asociados a criterios de evaluación ambiguos por parte de las y los docentes. De igual manera resalta la propia actitud del estudiantado como un elemento proclive al plagio académico, asociado a la desmotivación, según documentaron Espiñeira-Bellón, Pérez-Crego y Muñoz-Cantero (2022), quienes advierten sobre la importancia que las y los docentes tienen para no vulnerar la honestidad y la integridad académica, dado su papel orientador y guía, además de la adecuada planeación del tipo de trabajos que serán solicitados y las estrategias de evaluación y retroalimentación que se aplicarán.

La realización de futuras investigaciones sobre la deshonestidad académica en el ámbito

universitario deja abierta la posibilidad para una exploración de propuestas como la de Pianhi Mailhos (2019), donde la noción de “huellas biográficas de experiencias” podría propiciar aproximaciones novedosas a la información generada por las encuestas de percepción sobre la corrupción cotidiana en el aula. El planteamiento de explicaciones creativas y complejas implicará poner en práctica estrategias metodológicas cualitativas, en diálogo con las perspectivas teóricas que hasta el momento han definido el debate, ágilmente sintetizadas por Diez-Martínez (2014).

Las explicaciones que, desde el ámbito de la psicología del desarrollo del conocimiento social y el pensamiento moral, se han planteado sobre los comportamientos fraudulentos en el salón de clase pueden enriquecer el enfoque analítico aquí sugerido, inspirado en el establecimiento de lazos de cooperación y amistad como parte de la vida cotidiana. Ambas perspectivas enfatizan la importancia de las interacciones culturales en la conformación de esquemas de representación, valoración y acción entre estudiantes y docentes.

Con base en las reflexiones planteadas por Zalpa (2013) sobre la obtención de beneficios por medio de “palancas”, es pertinente que la comunidad universitaria identifique claramente la línea divisoria entre la petición o la concesión de un favor como sincera muestra de solidaridad, y su manejo como el elemento que pondrá en marcha los mecanismos de corrupción en las aulas.

Es necesario que el conjunto de la comunidad universitaria, así como las familias de estudiantes, docentes y personal administrativo sean conscientes

de las múltiples e insospechadas consecuencias de la deshonestidad académica, empezando por la pérdida de la confianza hacia las instituciones educativas. Una manera de sensibilizar a las y los alumnos es concientizarles sobre las consecuencias futuras de sus acciones en el presente, que podrían afectar la fama y el prestigio de sus trayectorias profesionales. La incorporación al ámbito laboral de profesionistas que no tienen la debida preparación técnica y cívica compromete seriamente la seguridad de la comunidad, poniendo en juego sus recursos financieros y la vida de sus integrantes.

La normalización de las acciones deshonestas dentro del aula favorece su percepción como una manera adecuada para relacionarse en otras esferas sociales como la familia y el trabajo. Una vez que el favoritismo, el engaño, el fraude o el soborno se van aceptando como una entre muchas formas de solucionar las cosas, parece inevitable que una sociedad termine por creer que la corrupción es irremediable y no queda más que aprender a convivir con sus consecuencias negativas. Tal y como lo señala Diez-Martínez "realizar conductas deshonestas que se aprenden o refuerzan en las instituciones educativas impide generar un espíritu crítico en términos de formación moral y ética" (2014, p. 3). La deshonestidad académica en el ambiente educativo es una de las causas de la corrupción y la desvinculación moral que aquejan al conjunto de la comunidad.

Es responsabilidad de las instituciones de educación media y superior garantizar la formación integral de sus estudiantes. La excelencia en el ejercicio profesional requiere

por igual de conocimientos específicos en cada una de las ramas del conocimiento junto a una sólida preparación ética y cívica inspirada en la honestidad y el bienestar colectivo, aunque para ello deba apoyarse en programas antiplagio usados de manera formativa.

Referencias bibliográficas

- Adler de Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI Editores.
- Aristegui Noticias. (21 de agosto de 2016). *Peña Nieto, de plagiador a presidente*. <https://aristeguinioticias.com/2108/mexico/pena-nieto-de-plagiador-a-presidente/>
- Calleros, M. (2014). Cultura de la Legalidad: por qué y para qué en la Educación Media Superior. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 5(8), 29-35. https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/ie_rie_rediech/article/view/585
- Cárdenas, S. (2012). La corrupción en sistemas educativos: Una revisión de prácticas, causas, efectos y recomendaciones. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 14(2), 52-72. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412012000200005
- Casar, M. (2020). *México. Anatomía de la corrupción*. Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional (USAID) y Mexicanos contra la corrupción y la impunidad. <https://contralacorrupcion.mx/wp-content/uploads/2021/02/anatomia-de-la-corrupcion-tercera-edicion.pdf>

- Castillo, J. (2020). *Las 10 carreras y áreas mejor pagadas para el 2020 en México*. <https://www.occ.com.mx/blog/carreras-mejor-pagadas-2020/>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP). (2018). *Transparencia y rendición de cuentas. Encuesta telefónica nacional*. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Transparencia-y-rendicion-de-cuentas>
- Diez-Martínez, E. (2014). Deshonestidad académica de alumnos y profesores. Su contribución en la desvinculación moral y corrupción social. *Sinéctica*, 44, 1-17. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2015000100014&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Diez-Martínez, E., Vázquez, F. y Ochoa, A. (2013). *Algunos aspectos de la deshonestidad académica en la educación superior: Reflexiones acerca de la formación ciudadana*. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0993.pdf>
- Espiñeira-Bellón, E. M., Pérez-Crego, M. C. y Muñoz-Cantero, J. M. (2022). Relación entre la falta de motivación y la comisión de plagio académico. *Profesorado. Revista de currículum y formación de profesorado*, 26(2), 204-225. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v26i2.21194>
- Fukuyama, F. (1998). *La confianza*. Ediciones B.
- Gómez, M. R. (2020). *La deshonestidad académica en los jóvenes universitarios y la corrupción*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Aguascalientes]. <http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/11317/1856/441544.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR1DjY9zMJXLt8LFasw-L4Cott7fUMGvn14Wy5oTA0lld7w-pvErauEYWE>
- González, O. y Hevia, F. (2017). Dinámicas cotidianas de la gestión educativa según Heidenheimer: el caso de Veracruz, México. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 141-165. <http://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2392/4302>
- Martínez, A., Borjas, M. y Andrade, J. (2015). El fraude académico universitario: el caso de una universidad privada en la ciudad de Barranquilla. *Zona próxima. Revista del Instituto de Estudios en Educación*. 23, 1-17. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/viewArticle/7184/8131>
- Mosteiro-García, M. J., Espiñeira-Bellón, E. M., Porto-Castro, A. M. y Muñoz-Cantero, J. M. (2021). El alumnado universitario ante la comisión de plagio por parte de sus compañeras/os. *Revista de Investigación Educativa*, 39(2), 391-409. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.424381>

- Mujica, J. (2011). Actores y escenarios de los sistemas de microcorrupción en el Palacio de Justicia del centro de Lima, Perú. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 32, 87–117. <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/126/pdf/03jarisMujica.pdf>
- Muñoz-Cantero, J. M., Espiñeira-Bellón, E. M. y Pérez-Crego, M. C. (2021). Medidas para combatir el plagio en los procesos de aprendizaje. *Educación XXI*, 24(2), 97-120. <https://doi.org/10.5944/educxx1.28341>
- Observatorio Laboral. (2017). *Carreras con mayor número de ocupados*. http://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/quieres-ser/Mayor_ocupados.html
- Ordoñez, C. y Mejía, J. (2006). Percepciones estudiantiles sobre el fraude académico: hallazgos y reflexiones pedagógicas. *Revista de Estudios Sociales*, 23, 37–44. <https://doi.org/10.7440/res23.2006.03>
- Pérez, J., Valdez, M. y Suárez, H. (2008). *Teorías sobre la juventud*. Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa.
- Pianhi Mailhos, M. (2019). Huellas biográficas de experiencias educativas en la conformación de subjetividades políticas. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(18), 207-224. https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/ie_rie_rediech/article/view/602.
- Plasencia, F., Sánchez, O. y Tapia, E. (2019). *Incidencia de los grupos de referencia en la trayectoria académica de estudiantes del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Proceso (21 de diciembre de 2022). *Acusan a la ministra Yasmín Esquivel de plagiar su tesis de licenciatura; ella dice que es 'totalmente falso'*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/12/21/acusan-la-ministra-yasmin-esquivel-de-plagiar-su-tesis-de-licenciatura-ella-dice-que-es-totalmente-falso-299065.html>
- Tapia, E., Sánchez, O. y Alejo, S. (2018). *Percepción de la corrupción académica entre estudiantes universitarios. Mitos y realidades*. <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/901/607>
- Tapia, E., Sánchez, O., Alemán, J. y Orenday, M. (2017). *Análisis comparativo sobre la percepción de la corrupción entre estudiantes de universidades públicas y privadas*. Memorias del XXXI Congreso ALAS Uruguay 2017. https://www.easyplanners.net/alas2017/opc/tl/5367_evangelina_tapia_tovar.pdf
- Tayán, B. M. (2017). Academic misconduct: an investigation into male students' perceptions, experiences & attitudes towards cheating and plagiarism in a Middle Eastern University context. *Journal of Education and Learning*, 6(1), 157-166: <http://dx.doi.org/10.5539/jel.v6n1p158>

- Transparencia Internacional. (2009). *Guía de lenguaje claro sobre lucha contra la corrupción*. <https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2014/10/Gu%C3%ADa-de-lenguaje-claro-sobre-lucha-contr-la-corrupci%C3%B3n.pdf>
- Turnitin (2021). *Los 12 tipos de trabajos no originales más comunes* [Infografía]. https://storage.pardot.com/45292/166121629831BqQWjR/Turnitin___Infografia_12_tipos_de_trabajos_no_originales.jpg
- Vaamonde, J. D. y Omar, A. (2008). La deshonestidad académica como un constructo multidimensional. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 38(3-4), 7-27. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27012440002.pdf>
- Zalpa, G. (2013). *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*. Universidad Autónoma de Aguascalientes/ Nostra Ediciones.